EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 779

Fecha Presentación: 19/02/2026 **Fecha Radicación:** 20/02/2026 **DOCUMENTO OFICIAL EN PLANILLA DE PAGO**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 223-2025 Año: 2025	Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/02/2026 Al 28/02/2026	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: PACHON ROZO SERGIO	Tipo de identificación: CC - No. 80108657	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 001900123942	Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Prestar servicios personales en el desarrollo de las actividades de articulación, gestión, control y seguimiento a los documentos generados en el marco de los proyectos que adelanta la Empresa

Plazo Inicial Ejecución: Meses 10 Días 0	**Fecha Inicio: 06/03/2025**	**Fecha Terminación Inicial: 05/01/2026**
Prórroga: Meses 6 Días 0	Fecha Inicio Prórroga: 06/01/2026	Fecha Terminación Prórroga: 05/07/2026
Plazo Total de Ejecución: Meses 16 Días 0	**Fecha Inicio: 06/03/2025**	**Fecha de Finalización: 05/07/2026**
Número de pagos pactados: 18	**Pago No. 12 de 18**	**Valor Total del Contrato: 137,449,000**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO

Valor antes del IVA:	13,744,900	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	13,744,900	**Valor en Letras:**	**TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS**

CRP	Código presupuestal	Descripción Rubro	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
361	42450208C	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CXP	0	0	0
677	42450208C	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CXP	71,015,317	13,744,900	57,270,417

PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL CONTRATO

Orden	Proyecto	Porcentaje

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : 1. Adelantar la elaboración, revisión e implementación de estrategias que permitan involucramiento de entidades, grupos de valor y partes interesadas en los proyectos urbanos integrales en responsabilidad de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.

Actividad 1

En el marco de la consultoría de la Red CADE que adelanta RenoBo con la Secretaría General cuyo objeto es: "Diseñar un modelo de operación integral y sostenible de la Red CADE que permita el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional del Distrito de manera oportuna, ágil y cercana", se realizó el 2 de febrero, una jornada de transmisión del conocimiento y recepción de retroalimentación con la Dirección de Calidad del Servicio de la Secretaría General sobre el componente de talento humano.

Evidencia 1

1. Transferencia de conocimiento componente de Talento Humano: https://drive.google.com/file/d/1JtWczWD8E3NEWnZ2vd4mJlAe7FbuV_2Y/view?usp=drive_link

Obligación 2 : 2. Contribuir en la definición e implementación de los procesos de socialización, divulgación, pedagogía y gobernanza en los territorios en los que la Empresa realiza proyectos, de conformidad con las funciones de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

El 25 de febrero se asistió a una Mesa Interinstitucional convocada por la Red Zona Segura Eduardo Santos para socializar el estado del Plan Parcial San Bernardo Tercer Milenio y el desistimiento del Plan Parcial San Bernardo Centro.

Evidencia 1

Respuesta S2026000728 que señala el estado de los Planes Parciales y delega asistencia a la mesa interinstitucional:
https://drive.google.com/file/d/1DDNDvhZnyz9N71Huxpi_O7d5Xce3oKvW/view?usp=drive_link

Obligación 3 : 3. Adelantar el seguimiento a la adecuada ejecución administrativa, financiera y contractual de los proyectos asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Se consolidó y coordinó la parte de la respuesta a la Contraloría Distrital sobre contratos y convenios de responsabilidad de las áreas de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración (Dirección de Predios y Dirección de Planeamiento y Gestión Urbana).

Evidencia 1

Respuesta Contraloría_radicado E2026001307:
https://docs.google.com/document/d/1RbaTq59ydEq9EbcCp1BiNZS17IsZRE_L/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Actividad 2

El 10 de febrero se asistió la reunión programada por la Gerencia General para la coordinación del relacionamiento con entes de control, especialmente las respuestas a solicitudes de información, auditorías y Planes de Mejoramiento, se socializó el procedimiento PD-55 "Relacionamiento con entes de control". En la reunión se describió y retroalimentó el paso a paso para dar oportuna respuesta a los requerimientos.

Evidencia 2

Reunión coordinación órganos de control_10022026: https://drive.google.com/file/d/1v7qePmqQXiOBBNdY7-T-uJZucFIDKy9n/view?usp=drive_link

Obligación 4 : 4. Participar desde su competencia al proceso de formulación y ajuste de la normativa interna de la empresa, así como al diseño de los procedimientos para su respectiva aplicación en el marco del portafolio de servicios y la ejecución de los proyectos de la empresa.

Actividad 1

No se requirió de la realización de actividades relacionadas con esta obligación durante el período.

Evidencia 1

N.A

Obligación 5 : 5. Acompañar a la Subgerencia en los procesos de coordinación interinstitucional eficaz para el logro de sus objetivos

Actividad 1

Se realizó el ajuste a las observaciones de los componentes de Gobernanza y Talento Humano para los entregables 3 y 4 en el marco de la consultoría con la Secretaría General cuyo objeto es: "Diseñar un modelo de operación integral y sostenible de la Red CADE que permita el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional del Distrito de manera oportuna, ágil y cercana", correspondiente al Modelo Integral y se realizaron los ajustes pertinentes en los componentes de Gobernanza y Talento Humano", los cuales debían ser entregados el 13 de febrero.

Evidencia 1

Documento 1_Modelo Integral_02112026: https://drive.google.com/file/d/1NrRbt0ff1DN8hfdSM3Br6ED6q_k6jGuS/view?Documento de hoja de ruta_02112026usp=drive_link
Documento de hoja de ruta_02112026: https://drive.google.com/file/d/1L9QJUqO_2BjMtKV7NFdAiWAxvp1-dTS_/view?usp=drive_link

Obligación 6 : 6. Participar en el seguimiento y avance de las actividades de los acuerdos de gestión y plan de acción asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

El 4 y el 18 d efebrero se realizaron reuniones con los líderes operativos de las Direcciones Técnicas asociadas a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración para revisar la metodología de formulación de los Acuerdos de Gestión 4.0. Como resultado, se definieron responsables de plantear las acciones a evaluar durante la vigencia para los componentes de Innovación Pública, Construcción de Integridad, Gestión Cultural y Desarrollo de Personas y Equipos.

Evidencia 1

Reunión Acuerdos de Gestión_04022026: https://drive.google.com/file/d/1HgoPTzoiIcV7huKPqM3poLRoQlVMdroD/view?usp=drive_link
Reunión Acuerdos de Gestión_18022026: https://drive.google.com/file/d/1kLIp_D90e8HaqbhGnc-MLOxqoBYTem_J/view?usp=drive_link

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 779

Obligación 7 : 7. Proyectar, consolidar y revisar documentos, respuestas a requerimientos de información internas y externas y demás documentos requeridos a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Se elaboró, consolidó y/o revisó las respuestas de las siguientes solicitudes de información: 1. Veeduría Distrital sobre AEDA, 2. Concejala Heidy Sánchez sobre AE, Secretaría Jurídica sobre concepto final proyecto de Acuerdo 649 de 2025, 4. Javier Celis sobre adquisición predio en el área de influencia de la PLMB, 5. Proposición 128 de 2026 sobre Transferencia de Derechos de Construcción, 6. Respuesta Concejal Julián Triana sobre moradores, 7. Proposición No. 100 de los Concejales Sandra Forero y Andrés Barrios sobre Espacio Público, 8. Respuesta Proposición No.119

Evidencia 1

1.Respuesta Veeduría Distrital sobre AEDA S2026000773: https://drive.google.com/file/d/1ik-gwwRqj8cnJ5oq7dYhdjJAViGn03jS/view?usp=drive_link
2.Respuesta Concejala Heidy Sánchez sobre AE S2026000770: https://drive.google.com/file/d/1pgnQzxNjJ0kJ_oj0DmTZ_xyvWGiwT-XS/view?usp=drive_link
3. Respuesta Secretaría Jurídica sobre Proyecto de Acuerdo 649 de 2025: https://drive.google.com/file/d/1Cfl1x6mUSfeh82FpQs1gR-70g7v480St/view?usp=drive_link
4. Respuesta Javier Celis: https://drive.google.com/file/d/11yA3XSUXYsmOoHWSBqjQLIoGCXpID7dW/view?usp=drive_link, https://drive.google.com/file/d/1diBKARmwnNW5TMdMNohMWtbq4BI5m8Ex/view?usp=drive_link
5. Respuesta Proposición No. 18: https://drive.google.com/file/d/1diBKARmwnNW5TMdMNohMWtbq4BI5m8Ex/view?usp=drive_link
6. Respuesta Concejal Julián Triana sobre moradores_S2026000465: https://drive.google.com/file/d/196BuIGlrvj0x4ilKeoW_QdG2uWISvjXM/view?usp=drive_link
7. Respuesta Proposición No. 100 de los Concejales Sandra Forero y Andrés Barrios sobre Espacio Público: https://drive.google.com/file/d/1YLdJq2KLh78GDt_Uwc5tpfQAlwc0jpPM/view?usp=drive_link
8. Respuesta Proposición No. 119_S2026000546:https://drive.google.com/file/d/1Get_w8D70VBTq2Wc4pUWNBry-qRtcPKE/view?usp=drive_link

Obligación 8 : 8. Asistir a las reuniones que se requieran para el cumplimiento de las funciones y el objeto del contrato

Actividad 1

Se asistió el 11 de febrero a una capacitación organizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública Distriral sobre Acuerdos de Gestión 4.0

Evidencia 1

Capacitación Acuerdos de Gestión 4.0_11022026: https://drive.google.com/file/d/10nvu_m6t9sIBkJYuTh5yGFL6cvHU3nGK/view?usp=drive_link

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
	19/02/2026	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte relación de contratos		X	
¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut		X	
¿Es facturador electronico? Adjuntar Rut		X	
¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut		X	
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo		X	
De acuerdo con el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, RENOBO puede tomar como deducción para retención en la fuente, los aportes a seguridad social aportados?	X		
¿Tomara costos y deducciones en su declaración de renta 2024? (Afirmación SI- retención del 10% u 11% art. 392 E.T)		X	
Autorizo a Renobo a disminuir la base de retencion en la fuente teniendo en cuenta lo siguiente art. 387 E.T		X	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (13.617.240), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal		X	
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil		X	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.		X	
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.		X	
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion tributaria del año anterior		X	
¿Solicito deducción por pago de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos de adquisición de vivienda? Adjuntar Certificación tributaria del año anterior		X	
¿Solicita descuento de AFC o ahorro a fondos de pensiones voluntarias? Adjuntar carta de solicitud y Certificacion cuenta AFC y/o fondo de pensiones		X	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicologicos que sean certificados por medicina legal.		X	
Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.	X		

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C..

El pago de aportes de seguridad social del mes de FEBRERO de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 6003180344

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 779

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

PACHON ROZO SERGIO

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
SILVA YEPES CLAUDIA PATRICIA	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURA	APROBADO